

DECLARACIÓN N° 246 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS, la *celebración del CLXIII Aniversario del Paso a la Inmortalidad de José de San Martín* y todas las actividades programadas para su concreción, el 17 de agosto en Yapeyú, Corrientes, y en toda la Nación Argentina.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 31-07-13.-
Autor: Dip. Adán Gaya.-
Expte. N°: 8392/13.-